



CIRCULAR MATRÍCULA INTERNA 2021 **Y PROCESO POSTULACIÓN A BECAS 2021**

En Viña del Mar, a 22 de octubre de 2020

Estimado/a Apoderado/a

A continuación informamos detalles de plazos, requerimientos y aranceles respectivos al proceso de MATRÍCULA INTERNA para el período académico 2021 y Proceso de Postulación a Becas 2021.

FASE 1: MATRICULA INTERNA (RESERVA CUPO)

Se solicita a cada apoderado/a manifestar su intención de continuar en el establecimiento llenando la **colilla de declaración** a la que puede acceder a través del sitio institucional del colegio www.colegiowinterhill.cl o por medio del siguiente link:

<https://docs.google.com/forms/d/18hbZ0vVO-VTfD0eSVuCKqetegdZl0wblzyV4ShHfgY0/edit>

Este documento permitirá reservar el cupo de cada estudiante y asegurar su matrícula interna (de cumplirse los requisitos solicitados). El plazo final de envío de esta declaración corresponde al **30 de octubre de 2020**.

Para que dicha reserva sea aceptada por el Colegio, el apoderado/a debe estar al día en sus pagos de colegiatura al mes de Septiembre del año en curso.

Comprendiendo las complejas realidades familiares a las que la emergencia sanitaria nos ha llevado durante el presente año, recogidas en el proceso de levantamiento de información socioeconómica realizado por el colegio durante el mes de Junio, les informamos que aquellas familias que mantienen deuda y les es imposible saldarla en las fechas indicadas, pueden optar a **pagar y/o documentar su deuda contactándose y acreditando su situación socioeconómica enviando un correo a directoricolegiowinterhill@gmail.com, a más tardar el 30 de octubre del 2020.**

Sólo si existe cumplimiento de estas condiciones se podrá formalizar la matrícula definitiva.

En aquellos casos en que los apoderados/as deudores/as no regularicen su situación **se liberará dicho cupo quedando disponible para que postulen e ingresen nuevos estudiantes vía plataforma.**

FASE 2: MATRÍCULA DEFINITIVA (FORMALIZACIÓN)

Desde el **lunes 01 al viernes 05 de Diciembre** se realizará el proceso de matrícula interna para todos aquellos **estudiantes vigentes que se encuentran con reserva de matrícula aceptada y al día en el pago de su colegiatura. Es decir, pagada la colegiatura al menos hasta Noviembre de 2020**. Desde el lunes 01-12 cada apoderado deberá completar la Ficha de Matrícula y documentar el pago del año completo. La Ficha de matrícula será generada exclusivamente para los apoderados que cumplan con las condiciones declaradas en la presente circular

En este acto de formalización de la matrícula 2021 cada apoderado deberá llenar la ficha de matrícula, entregar la documentación que se requiere al caso, documentar los pagos de la Colegiatura 2021, ya sea con cheques o pagaré (preferentemente siempre con cheque) y firmar el Contrato por la Prestación de Servicios Educativos. Dada la contingencia sanitaria actual se informará oportunamente si este trámite se realizará de manera presencial o a distancia.

Aquellos apoderados que hayan documentado el año 2020 con pagaré y que **durante el año presentaron mal comportamiento de pago (más de 3 cuotas atrasadas) deberán presentar otro medio de garantía (cheque o pagares mensuales).**

Aranceles

- **Enseñanza Básica:** El arancel para el año 2021, de acuerdo a lo establecido en la ley será de:
Matrícula \$0.-
Arancel anual de \$770.000.-, en 10 u 11 pagos mensuales según la modalidad de garantizar el pago. Si es con cheque puede optar hasta 11 cuotas. Si es con pagaré podrá optar hasta 10 cuotas.
- **Enseñanza Media:** El arancel y la matrícula para el año 2021 de acuerdo a lo establecido en la ley será de:
Matrícula \$ 3500.-
Arancel anual \$ 968.000.-, en 10 u 11 pagos mensuales según la modalidad de garantizar el pago. Si es con cheque puede optar hasta 11 cuotas. Si es con pagaré podrá optar hasta 10 cuotas.

Las formas de pago disponibles serán: cheques, transferencia electrónica bancaria, depósito bancario en efectivo u otras que el Colegio Winterhill habilite al efecto, tales como, tarjetas de crédito, webpay, etc.

De acuerdo a la ley de inclusión, estos valores deben ser ratificados en enero de 2021 por el Ministerio de Educación.

Período de Formalización de Matrícula

Con respecto a las fechas de Matrícula Período Académico 2021, el calendario será el siguiente:

Lunes 01 de Diciembre	2º básico / 3º básico /4º básico A-B
Martes 02 de Diciembre	5º básico/ 6º básico A-B / 7º básico A-B
Miércoles 03 de Diciembre	8º básico / 1º medio / 2º medio A-B
Jueves 04 de Diciembre	3º medio A-B / 4º medio
Viernes 05 de Diciembre	Rezagados

Documentos para formalizar la matrícula

1.- **Ficha de matrícula 2021:** completar Ficha de matrícula 2021 (versión digital en línea que estará a disposición de la comunidad en la web oficial del colegio desde el lunes 01 de diciembre)

2.- **Compromiso económico:** todo apoderado/a deberá garantizar el compromiso de pago de la matrícula, ya sea con cheque o pagaré firmado ante notario.

- a) **Cheques:** nominativos a nombre de Corporación Educacional Winterhill, con vencimiento dentro de los primeros 10 días de cada mes. Para el caso de los apoderados que paguen con cheque, se podrán emitir en 10 o hasta 11 cheques de Marzo 2021 a Diciembre 2021 o Enero 2022, según corresponda.
- b) **Pagaré** notarial a nombre de Corporación Educacional Winterhill. RUT: 65.152.884-4 Domicilio Pasaje Anwandter 31, Viña del Mar. El monto correspondiente (enseñanza básica o media), dividido en 10 cuotas de Marzo 2021 a Diciembre 2021, con vencimiento dentro de los 10 primeros días de cada mes.El pagaré deberá firmarse exclusivamente en la Notaría Francisco Javier Fuenzalida Rodríguez ubicada en Arlegui 333, 1º y 2º piso Local 111, Viña del Mar. Fonos 2713945 - 2994542

Los apoderados/as que en este período no hayan regularizado su situación según indicaciones de FASE 1, quedan impedidos de matricular a sus hijos/as en el establecimiento debido a que el cupo respectivo habrá sido liberado para ser destinado a nuevos postulantes según Plataforma Ministerial del Sistema de Admisión Escolar 2020.

Los apoderados/as de aquellos estudiantes que posean la calidad de prioritarios, por lo tanto accedan al beneficio del 100% de gratuidad, deberán presentar impreso o por correo electrónico el **certificado de alumno prioritario 2021** (descargable en www.ayudameduc.cl) y firmar el **compromiso de pago en caso de perder la calidad de prioritario 2021**.

Resulta importante recordar que la calidad de estudiante prioritario (y por lo tanto la gratuidad) puede perderse debido a cambios en la situación socioeconómica familiar del estudiante o por término del convenio SEP entre Mineduc y el Colegio Winterhill. En ambos casos no se podrá mantener el acceso a la gratuidad por el servicio educativo.

BECAS 2021

Las becas 2021 se regirán por el Reglamento de Becas del Colegio que será publicado en los próximos días en el sitio web oficial del colegio.

El proceso de postulación a Becas 2021 comienza el **26 de Octubre y finaliza el 06 de Noviembre**. Durante ese período se podrán descargar los documentos de postulación desde la página web oficial del colegio: www.colegiowinterhill.cl.

EN CASO DE NO RESPONDER A LOS REQUISITOS EXPUESTOS, EN LAS FECHAS ASIGNADAS, EL COLEGIO DISPONDRÁ DE LA VACANTE PARA LOS NUEVOS POSTULANTES, SEGÚN NORMATIVA DE LA SUPERINTENDENCIA DE EDUCACIÓN.

Esperamos la comprensión y el apoyo de toda la comunidad educativa en función de esta y otras medidas que serán implementadas con el objetivo de resguardar la continuidad y sostenibilidad financiera de nuestro proyecto educativo, para lo cual requerimos el compromiso de todos y todas.

Saludos cordiales



Mauricio Arenas Oyarce
Director Académico

Colegio Winterhill de Viña del Mar

